

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
MÓDULO OPTATIVO	LEGISLACIÓN	MÁSTER	2º	4	Optativa
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Profesor responsable: Jesús Bobo Ruiz • Listado de profesores: Jesús Bobo Ruiz 			Facultad de Derecho Pza. de la Universidad s/n Decanato jbobob@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS* Lunes y martes, de 9 a 11 horas		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Máster Universitario Habilitante de Arquitectura					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>Desde la perspectiva legal se aborda la profesión de arquitecto y su actividad. Comenzando por una introducción al Ordenamiento jurídico, distinguiendo entre el D. Público y el D. Privado, se exponen las fuentes que rigen la profesión. Tras ello se hace una aproximación general a las principales instituciones de nuestro Ordenamiento jurídico.</p> <p>Asentadas las bases de la regulación (nivel de la U.E., estatal, autonómico y local), se expone la organización administrativa y la colegial en las que el arquitecto desarrolla su profesión y se incardina. La actividad edificatoria parte de una premisa previa que la constituye el Derecho Urbanístico, que se expone brevemente y en sus relaciones con el Derecho de la construcción. Sobre este se atiende especialmente al régimen contractual y al de responsabilidad civil, que se explica con la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. La prevención en la actividad y unas nociones sobre algunos procedimientos específicos cierran el contenido de la asignatura.</p>					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

CG3 - Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular, elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CE10 - Aptitud para ejercer la crítica arquitectónica

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno del Máster en Arquitectura debe tener conocimiento de temas jurídicos esenciales en su profesión, que afecta tanto a la organización como a la regulación de su actividad, entre las que figuran sus posibles responsabilidades jurídicas o de las entidades públicas o privadas para las que trabaja, así como conocimiento sobre la protección que tiene su cargo de otras personas y bienes. Ello implica un correcto manejo de la legislación, del planeamiento y de la jurisprudencia donde sea capaz de resolver sus posibles problemas legales.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Introducción al Ordenamiento jurídico y a sus Instituciones.
- Tema 2. Organización administrativa y colegial.
- Tema 3. Ordenamiento jurídico y Derecho Urbanístico. Sus fuentes. Influencia en el Derecho de propiedad.
- Tema 4. Derecho de la construcción. Responsabilidad contractual y extracontractual. Elementos civiles y administrativos.
- Tema 5. Régimen jurídico-administrativo de la profesión.
- Tema 6. Régimen jurídico de la prevención.
- Tema 7. Procedimiento administrativo. La contratación civil y administrativa. El contrato de obra en ambos regímenes.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Manejo de bases de datos legales y jurisprudenciales.
- Caso práctico LOE y Código Civil.
- Caso práctico sobre responsabilidad derivada del planeamiento y la ejecución de obra.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Vicente Escuin Palop, *Elementos de Derecho público*. Tecnos, 9ª edición. Madrid, 2016.
- Tomás-Ramón Fernández Fernández. *Manual de Derecho Urbanístico*. Civitas, 24ª edición. Pamplona, 2016.
- Xavier O'Callaghan Muñoz, *Compendio de Derecho Civil*. Editorial Univ. Ramón Areces, 2ª edición. Madrid, 2016.
- Susana San Cristóbal Reales (coord.), *Manual de Derecho de la construcción*. La Ley. Madrid, 2006.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Federico García Erviti, *Compendio de Arquitectura legal*. Editorial Reverte. Barcelona, 2004.
- Ángel Carrasco Perera et al. *Comentarios a la Ley de Ordenación de la Edificación*. Ed. Thomson-Reuters Aranzadi, Pamplona, 2016
- A. Humero Martín (coord.), *Tratado técnico-jurídico de la edificación y el urbanismo*. Ed. Thomson-Reuters Aranzadi, Pamplona, 2010.
- *Revista de Derecho Urbanístico y Edificación*, Thomson-Reuters Aranzadi.

ENLACES RECOMENDADOS

www.csae.com (Consejo Superior de Colegios e Arquitectos de España)

www.coagranada.com (Colegio Oficial de Arquitectos de Granada)

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral.
- Sesiones de discusión y debate.
- Análisis de fuentes y documentos.
- Realización de trabajos individuales.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- EV-I1 (70%): Pruebas escritas: de ensayo, respuestas breves, objetivas, casos o supuestos. Se realizarán varias a lo largo del curso.
- EV-I2 (15%): Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates, asistencia a actividades externas.
- EV-I3 (15%): Trabajos, estudios, informes, memorias
- Los porcentajes de los instrumentos de evaluación se aplicarán únicamente a los alumnos que hayan superado las evaluaciones escritas con una calificación mínima de cinco sobre diez, que se considera requisito indispensable para superar la asignatura.
- Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del estudiantado.

INFORMACIÓN ADICIONAL

